



RESOLUCION No. 133-AD-88.

Lima, 02 de Marzo de 1988.

Visto el Exp. N°8672-87, presentado por la Federación Peruana de Kartismo en el sentido de la Firma HONDA WEST FOLLOW THE LEADER, está donando: (4) - Cross-Kart marca Honda modelo ODYSY 350, descrito en la carta de donación;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19-Art.9° del Decreto Legislativo - N°328 Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales ó jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales ó ex - jeras;

De conformidad con lo establecido en el Art.9°.-incisos 10 y 19 del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte, Art.69° del D.S.N°07-86-ED-Reglamento de la Ley General del Deporte y Art.57° Ley N°24767 del Presupuesto - para el Ejercicio Fiscal 1988;

De acuerdo al Art.8° de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación del extranjero;

Que, la persona jurídica la firma HONDA WEST FOLLOW THE LEADER, está donando: (4) Cross- Kart marca Honda modelo ODYSY 350, para ser utilizado por la Federación Peruana de Kartismo;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional y, de conformidad con lo establecido por el Art.8°- y 9°.-incisos 19- Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N°328;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-ACEPTAR la donación del exterior que efectúa la firma -- HONDA WEST FOLLOW THE LEADER consistente en: (4) Cross- - Kart marca Honda modelo ODYSY 350., con destino a la Federación Peruana de Kartismo y que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto - Internacional Jorge Chávez.

..//



RESOLUCION No. 133-AD-88.

Lima, 02 de MARZO de 1988.

..//

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina Central de Administración del IPD procederá a inventariar los bienes donados, los cuales quedarán finalmente bajo la custodia ó depósito de la citada Federación Deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente ó hasta su baja por el IPD, previo informe de la Inspectoría General.

ARTICULO TERCERO.-TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la -- Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, -- Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

Regístrese y Comuníquese



Handwritten signature of Gerardo Maruy Takayama

GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Comité Nacional del Deporte

R.C.N./ DINADAF
OCD /brr.

Res. 133-10-88
**INSTITUTO PERUANO
 DEL DEPORTE
 (I. P. D.)**

NOMBRE :

FED. PER. KARTISMO

NUMERO

8012

REF.

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

02-03
Of. S/N DE 21.12.87

Fecha de INGRESO:

21-12-87

ASUNTO:

*Se gestiona resolución de
 donación de 4 cross-part,
 donado por la firma Honda
 West de EEUU.*

Hora:

11:46 AM

Numero de Folios:

(05) SINCO

Registrado por:

Autómatico

Pase a:

J.F.

ANTECEDENTES INFORMAR

No. *8012*

Remitido por:

DEN.

ARCHIVO PREP. RESPUESTA

No. de Folio

CONOCIMIENTO TOMAR ACCION

Recibido por:

AUTORIZACION TRAMITAR

Observaciones:

5

Fecha

1/3/88

Hora

Pase a:

D.E.

ANTECEDENTES INFORMAR

No. *8012*

Remitido por:

001

ARCHIVO PREP. RESPUESTA

No. de Folio

CONOCIMIENTO TOMAR ACCION

Recibido por:

AUTORIZACION TRAMITAR

Observaciones:

4

Fecha

28/2/88

Hora

1:40

Pase a:

O. AJ

ANTECEDENTES INFORMAR

No. *8012*

Remitido por:

D. AJ

ARCHIVO PREP. RESPUESTA

No. de Folio

CONOCIMIENTO TOMAR ACCION

Recibido por:

2/3/87

AUTORIZACION TRAMITAR

Observaciones:

3

Fecha

22/02/87

Hora

11:45

Pase a:

En: Carbonero

ANTECEDENTES INFORMAR

No. *8012*

Remitido por:

Durand

ARCHIVO PREP. RESPUESTA

No. de Folio

CONOCIMIENTO TOMAR ACCION

Recibido por:

AUTORIZACION TRAMITAR

Observaciones:

2

Fecha

28/02/87

Hora

Pase a:

DENADA

ANTECEDENTES INFORMAR

No. *8012*

Remitido por:

DENADA

ARCHIVO PREP. RESPUESTA

No. de Folio

CONOCIMIENTO TOMAR ACCION

Recibido por:

AUTORIZACION TRAMITAR

05

Observaciones:

1

Fecha

21.12.87

Hora



FEDERACION PERUANA DE KARTISMO

ESTADIO NACIONAL, PUERTA N° 29, LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
110

Lima, 21 de Diciembre de 1987
INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
TRAMITE DOCUMENTARIO
Y ARCHIVO

21 Dic 87 16 46

Señores
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección General
Presente.



Muy Señores Nuestros:

Nos es grato por la presente saludarlos, así como solicitarles nos otorguen la resolución de aceptación de donación del material deportivo enviado por la firma HONDA WEST de Estados Unidos a esta federación con carta del 18-12-87, consistente en 4 CROSS-KART HONDA modelo ODYSSEY 350.

Así mismo mencionamos que dicho material deportivo está amparado en la ley general de deporte D.L. N° 328 y su reglamento D.S. N° 07-86 Art. 80.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente.

FERNANDO FALCON DE LAS CASAS
Presidente de la F.P.K.



HONDA WEST
FOLLOW THE LEADER

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 02

Diciembre 14, 1987

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
LIMA, PERU

Atencion: Federacion de Kartismo del Peru

4 CROOS-KARTS HONDA MODELO ODYSSEY FL 350 \$1,900.00-Cada Uno

TOTAL \$7,600.00
=====

NO CHARGE, DONATION. (Federacion de Kartismo del Peru)

Pablo Canseco
Pablo Canseco





HONDA WEST
FOLLOW THE LEADER

Registro
FOLIO No. 03

Diciembre 18, 1987

Sres. Federacion Peruana de Kartismo
Estadio Nacional,
Lima, PERU.

Estimados senores:

Por intermedio de la presente tengo a bien informarles que les estamos cediendo en calidad de donacion el siguiente material deportivo.

4 Cross-Kart marca HONDA, Modelo Odyssee 350.

Estos se encuentran en el Aeropuerto Jorge Chavez de Lima-Callao, en la Aduana.

Sin Otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente

Pablo Canseco
Honda West
Presidente.

PC/jc.



FEDERACION PERUANA DE KARTISMO

ESTADIO NACIONAL, PUERTA N° 29, LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO
DEL PORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 04

Lima, 30 de Noviembre de 1,987

Señores
KARTING CLUB DEL PERU
Presente.-

Att: Sr. ALBERTO FEIJOO

Muy Señores Nuestros:

Nos es grato por la presente saludarlos, así como comunicarles que se ha aperturado la categoría KART CROSS; con las características que acompañamos a la presente.

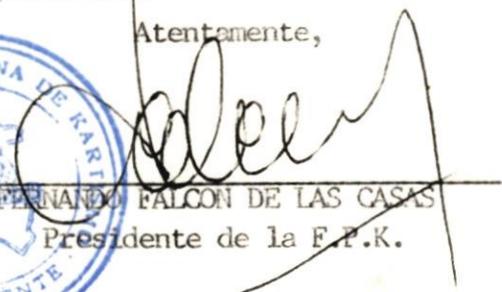
Para las competencias en circuito, deberá tener como mínimo 1,200 m de recorrido y para campo traveiza, de acuerdo al reglamento particular de la prueba.

Adjuntar esta separata a la pag 30 del reglamento de esta Federación.

Sin otro particular

Atentamente,




FERNANDO FALCON DE LAS CASAS
Presidente de la F.P.K.

KARTING CLUB DEL PERU

ALBERTO FEIJOO BREAU
Presidente



FEDERACION PERUANA DE KARTISMO

ESTADIO NACIONAL, PUERTA N° 29, LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Práctico Documentario
FOLIO No 05

4.- CUADRO DE LAS CATEGORIAS (pag 30)

CATEGORIAS: KART CROSS

CARACTERISTICAS:

MOTOR 350 cc

CHASIS TUBULAR

FRENOS DELANTERO TAMBOR

POSTERIOR DISCO

LLANTAS DELANTERAS 21 5 x7-10

TRASERAS 24 x 11-10

ARRANQUE: ELECTRICO Y MANUAL

TRANSMISION: CONVERTIDOR DE TORQUE

DELANTERA- NEUTRO -REVERSA



Fernando Falcon de las Casas
FERNANDO FALCON DE LAS CASAS
Presidente de la F.P.K.



KARTING CLUB DEL PERU

ALBERTO FEJOO BREAD
Presidente

Faucett



7

B 421804

Callao, 04 de ENERO de 1,98 8

Señor(es) : FEDERACION PERUANA DE KARTISMO
ESTADIO NACIONAL
LIMA PERU

Ciudad.-

✶

2243

Ref.: AVISO SOBRE ARRIBO DE CARGA INTERNACIONAL

AWB 163-01107842 VUELO 801 DIA 02-01-88

Estimados señores:

Por la presente, informamos a Ud(s) que, en el vuelo de la referencia, arribó su(s) embarque(s) procedente de:

Para mayor información, sírvase llamarnos a los Teléfs: 64-3424
~~522200~~ ~~513484~~ 64-2000 anexos 287 / 288, o acercarse a nuestra oficina del Aeropuerto Int'l Jorge Chávez (Terminal de Carga Internacional), de Lunes a Viernes de 08.00 a ~~15.00~~ horas.

Atentamente,

2.00 PM/

CIA. DE AVIACION FAUCETT S.A.

WPO/ylr



HONDA WEST
FOLLOW THE LEADER

Diciembre 14, 1987

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
LIMA, PERU

Atencion: Federacion de Kartismo del Peru

4 CROOS-KARTS HONDA MODELO ODYSSEY FL 350 \$1,900.00 Cada Uno

\$7,600.00

=====

NO CHARGE, DONATION (Federacion de Kartismo del Peru)

Pablo Canseco
Honda West
Presidente

PC/je.





HONDA WEST
FOLLOW THE LEADER

Didiembre 18, 1987

Sres. Federacion Peruana de Kartismo
Estadio Nacional,
Lima, PERU

Estimados senores:

Por intermedio de la presente tengo a bien informarles que les estamos cediendo en calidad de donacion el siguiente material deportivo.

4 Cross-Kart marca HONDA, Modelo Odyssey 350

Estos se encuentran en el Aeropuerto Jorge Chavez de Lima-Callao, en la Aduana.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente

Pablo Canseco
Honda West
Presidente.

PC/jc.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación de la Firma HONDA WEST FOLLOW THE LEADER, para la Federación Peruana de Kartismo.



INFORME N° . 031-OAJ-88

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N° . 8672 la Federación Peruana de Kartismo, manifiesta que la Firma HONDA WEST Follow The Leader - Florida, ha realizado la donación consistente en (4) Cross - Kart, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N° . 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación realizada por la Firma HONDA WEST - Follow The Leader - FLORIDA - U.S.A., consistente en:
 - [4] CROSS - KART HONDA MODELO ODYSSEY 350.

con destino a la Federación Peruana de Kartismo, para ser utilizada por la mencionada federación en la práctica de dicha disciplina deportiva, - la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez". Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de las mencionadas donaciones sean transcritas a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N° . 328- Ley General del Deporte y Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S. N° . 07-86-ED y Art. 57° del D.L. N° . 24767 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1988.

Lima, 29 de Febrero de 1988

Atentamente,

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/88
TVM/sm
Exp. 8672



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N°057DINADAF-88

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS
 A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
 ASUNTO : DONACION DE 4 CROSS KART MARCA HONDA MODELO ODYSSY FL -350
 REFERENCIA : EXPEDIENTE N°8672 -87.
 FECHA : 4.2.88

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia mediante la cual la Federación Peruana de Kartismo, nos hace conocer sobre la donación de lo siguiente:

4 CROSS KART marca honda modelo ODYSSY FL-350, la presente donación cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.

Agradeceré se sirva emitir el informe legal, para proseguir con el trámite de acuerdo a ley.

Atentamente.

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE


 RODOLFO GREMER NICOLI
 Director Nacional de Deporte de Afiliados



R.C.N./ DINADAF
 OCD / brr.